

MEMORANDO



Radicado No: 202644200000052433

PARA: **LINA PAOLA OLIVEROS AMADOR**
Coordinadora Centro Zonal Villeta
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación designación de supervisión
Aporte No **25009602026**
CONTRATISTAS: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL
ZAMBRANO CAMADER identificada con NIT 800153695

Respetada Dra. Lina,

Para su conocimiento y fines pertinentes, con la atención acostumbrada le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato de aporte No. 25009602026 suscrito el 02 de septiembre de 2026, de conformidad con lo previsto en los estudios previos y en el propio contrato de aporte celebrado. Estos documentos podrán ser consultados en la plataforma del Secop II.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista, así como el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, en el clausulado del mismo contrato de aporte No 25009602026 y especialmente, conforme a las funciones establecidas en la Guía General para el Ejercicio de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

El contrato de aporte No 25009602026 se suscribió el 02 de septiembre de 2026, se legalizó el 03 de septiembre del 2026, e inicio su ejecución, el 03 de septiembre del 2026.

Cordial saludo,



MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: María Fernanda Rangel Murillo - Abogada Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia